Como experiencia práctica del uso del modelo ISO Extendido temenos la realizada por las compañás participantes en el proyecto QUINT (Quality in Information Technology) cuyo primer proyecto empezó en 1991, siendo su objetivo el desarrollar un modelo y una guía para las especificaciones de calidad del software, participando todas las partes involuciradas en la negociación sobre los requerimientos.

El segundo proyecto QUINT expandió los resultados del primero. En él participaron seis companías bajo la dirección de los institutos de investigación SERC, TNO/TPD y FPIQM.

# 16.5. OBJETIVOS DE LAS AUDITORÍAS DE CALIDAD

Una auditoría de Calidad tiene como objetivo el mostrar la situación real para aportar confianza y destacar las áreas que pueden afectar adversamente esa confianza.

Hay varias razones para realizar una auditoría:

- · Establecer el estado de un proyecto.
- Verificar la capacidad de realizar o continuar un trabajo específico.
- Verificar qué elementos aplicables del programa o Plan de Aseguramiento de la Calidad han sido desarrollados y documentados.
- Verificar la adherencia de esos elementos con el programa o Plan de Aseguramiento de la Calidad.

El propósito y la actividad de la auditoría es recoger, examinar y analizar la información necesaria para tomar las decisiones de aprobación.

La auditoría debe tener capacidad para investigar la pericia técnica, el desarrollo del software o la capacidad del departamento de desarrollo, el esfuerzo disponible, el soporte del mantenimiento o la efectividad de la gestión.

En las auditorías debe acordarse el dirigirse a criterios específicos tales como la realización del código software.

Cuando se identifiquen los puntos débiles, los auditores deberán tomar una activa positiva y utilizar sus conoccimientos y experiencia para hacer recomendaciones constructivas. En realidad, una función del auditor es pactar la idoneidad de cualquir acción correctiva propuesta. Este papel, si es usado adecuadamente, es uno de los vínculos más valorados entre las partes.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> "QUINT Het speciferen van software-kwaliteit", Kluwer Bedrijfswetenschappen, Deventer, the Netherland, ISBN 90 267 1808 X (1992).

# 16.6. PROCESOS DE CALIDAD

En el entorno económico actual, la característica más importante es la competitividad, lo que quiere deserir que los precios a los que fortezarions unestroso a los que fortes deben ser iguales o más bajos que los de la competencia, pero con una calidad más alta. Para conseguirlo es necesario tener una estructura de contes adecuada y disponer de una estructura de la entidad u o reacturado para de la entidad u o reacturado para conseguirlo esta entre de contes adecuada y disponer de una estructura de la entidad u o reacturado para conseguirlo esta de la entidad u o reactura forte de la entidad u o reactura forte.

Para satisfacer los requisitos de calidad es necesario conocer las Necesidades del Cliente. Éstas vienen dadas por estos tres parámetros:

- · Calidad de los productos y servicios.
- Plazo de entrega adecuado.
   Coste dentro de los límites fijados.
- Coste dentro de los limites lijados.

El establecimiento de acuerdos de Nivel de Servicio y el cumpliniento de sus requerimientos le dará un determinado grado de satisfacción, que deberemos saber medir sobre todo una vez pasado el período de estabilización del producto entregado.

Una de las principales características de los procesos de calidad es la repetitividad de los mismos. Todo proceso debe estar suficientemente definido como para que pueda ser repetido consiguiendo los mismos resultados cada vez que se realice el mismo proceso. La idea "Sigma" está unida a la variabilidad de un proceso.

Una vez alcanzada esta repetitividad de los procesos y teniendo elementos para nedir los atributos de los productos obenidos, trataremos de ir refinando el modelo del proceso para reducir los defectos entregados (definiendo defecto cemo cualquier vitación de una caracteristica establecida que origina el incumpliniento de las socialdes del cliente con la consiguiente insastisfacción del mismo.)

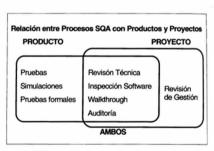
Como se ha indicado anteriormente, las revisiones y las auditorías pueden usarse par actividades de aseguramiento de la calidad, gestión de proyectos, gestión de la omfiguración o funciones de control singulares.

Según el estándar IEEE 1028, incluimos una tabla en la que se señalan los principales Procesos para conseguir Objetivos de Calidad.

#### Principales Procesos para conseguir Objetivos de Calidad

Objetivos	Principales Processes que inchere
Evaluación	Revisiones de Gestión, Revisiones Técnicas
Verificación	Inspecciones, Walkthrough
Validación	Pruebas
Conformidad, Confirmación	Auditoría

También en la figura siguiente se refleja la relación entre procesos y productos dentro de la actividad de Aseguramiento de la Calidad.



El examen de los aspectos técnicos y de gestión se realiza en varias fases durante el ciclo de vida del proyecto. El resultado son controles para permitir mejorar los métodos y asegurar la calidad del software y la posibilidad de conjugar las restricciones de tiempo y coste. La evaluación de los elementos software se realiza durante la generación de esos elementos y as término. Esto asegura que los elementos terminados expresan correctamente las especificaciones de su "línea base".

Cualquier proceso estándar tiene unas condiciones como prerrequisitos; éstas son ecesarias, aunque no son suficientes en sí mismas para que el proceso quede ompletado. Para las revisiones las auditorías las condiciones son:

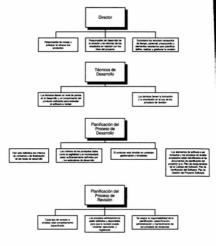
# Prerrequisitos en los Procesos de Revisión

El objetivo de una Revisión de un elemento software es evaluar el software o el estado, del proyecto para identificar las discrepancias sobre los resultados planificados y recomendar mejoras cuando sea apropiado.

En la figura de la página siguiente se reflejan los prerrequisitos del Proceso de Revisión.

El objetivo de la auditoría del Software es suministrar una evaluación objetiva de los productos y los procesos para corroborar la conformidad con los estándares, las libeas guía, las especificaciones y los procedimientos. Los siguientes requerimientos son prerrequisitos para conseguir este objetivo:

- Objetivo de la auditoría, criterios existentes (por ejemplo, contratistas, requerimientos, planes, especificaciones, estándares) en relación con los elementos software y los procesos que puedan ser evaluados.
- El personal de auditoría es seleccionado para promover los objetivos del grupo. Son independientes de cualquier responsabilidad directa para los productos y los procesos examinados y pueden provenir de una organización externa.
- El personal de auditoría debe tener la suficiente autoridad que le permita una adecuada gestión con el fin de realizar la auditoría.



En la figura de la página siguiente se incluye una descripción esquemática del procedimiento a utilizar para planificar, preparar y realizar cualquier proceso de revisión o de auditoría, según el estándar IEEE 1028.



## 16.7. EL PROCESO DE AUDITORÍA DEL SOFTWARE

 Objetivo. Según se ha indicado es proveer la confirmación de la conformidad de los productos y los procesos para certificar la adherencia con los estandares, líneas guía, especificaciones y procedimientos. 2. Resumen. La auditoría es realizada de acuerdo con los planes y procedimientos documentados. El plan de auditoría establece un procedimiento para dirigir la auditoría y para las acciones, de seguimiento sobre las recomendaciones de la auditoría.

Al realizar la auditoría, el personal de la auditoría evalúa los elementos software y los procesos para contrastarlos con los objetivos y critérios de la auditoría, tales como contratos, requerimientos, planes, especificaciones o procedimientos, líneas guía y estándares.

Los resultados de la auditoría son documentados y remitidos al director de la organización auditada, a la entidad iniciadora de la auditoría, y a cualquier organización externa identificada en el plan de auditoría. El informe incluye una lista de elementos no conformes u otros aspectos para las posteriores revisiones y acciones. Cuando sea estipulado en el plan de auditoría, las recomendaciones son informadas e incluidas en los resultados de la auditoría,

3. Responsabilidades especiales. Es responsabilidad del líder del equipo de auditoría el organizar y dirigi la auditoría y la coordinación de la perpanción de los puntos del informe de auditoría. El líder del equipo deberá asegurar que el equipo de auditoría está preparado para llevar étas, y que los procedimientos y los distintos puntos son realizados y reflejados en los informes de acuerdo con su alcance.

La entidad iniciadora de la auditoría es responsable para autorizar ésta. La dirección de la organización auditora asume la responsabilidad de la auditoría, y la asignación de los recursos necesarios para realizar dicha auditoría.

Aquellos cuyos productos y procesos son auditados suministrarán todos los materiales y recursos relevantes y corregirán o resolverán las deficiencias citadas por el equipo de auditoría.

- 4. Entrada. Se requieren las siguientes entradas para realizar la auditoría:
- 1. El propósito y alcance de la auditoría.
- Criterios objetivos de la auditoría, tales como contratos, requerimientos, planes, especificaciones, procedimientos, líneas guía y estándares.
- Los elementos software y los procesos a auditar y cualquier antecedente pertinente.
- Información complementaria respecto a la organización responsable de los productos y los procesos a auditar (por ejemplo, organigramas de la organización).
- Criterio de comienzo. La necesidad para que una auditoría se inicie debe ser por uno de los siguientes sucesos:

Se ha alcanzado un hito especial del proyecto. La auditoría es iniciada por planes previos (por ejemplo, el plan de aseguramiento de calidad, el plan de

- desarrollo del software).

  2. Partes externas (por ejemplo, agencias reguladores o usuarios finales) demandando una auditoria en una fecha específica o en un hito del proyecto. Esta puede ser por la realización de un requerimiento de un contrato o como prerrequisito a un acuerdo contractual.
- perrequistos dun acerco contractan.

  3. Un elemento de la organización local (por ejemplo, el director del proyecto, la dirección funcional, ingeniería de sistemas, aseguramiento o control interno de la calidad) ha requerido la auditoría estableciendo una necesidad clara y específica.
- Un hito especial del proyecto, fecha de calendario, u otro criterio ha sido alcanzado y dentro de la planificación de la organización de auditoría le corresponde la iniciación de una auditoría.

#### 6. Procedimientos:

- 6.1. Planificación. La organización de auditoría debe desarrollar y documentar in plan de auditoría para cada auditoría. Este plan deberá apoyarse en el alcance de la auditoría identificando lo siguiente:
  - El proceso del proyecto a examinar (suministrado como entrada) y el tiempo de observación del equipo de auditoría.
  - Los requerimientos del software a examinar (suministrado como entrada) y su disponibilidad. Cuando se usa el muestreo, debe utilizarse una metodología estadística válida al respecto para establecer los criterios de selección y el tamaño de la muestra.
  - Los informes serán identificados (informes de resultados, y opcionalmente el informe de recomendaciones y definido su formato general). Si las recomendaciones son requeridas o excluidas, debe ser indicado explícitamente.
  - Distribución de informes.
  - Requerimientos de las actividades de seguimiento.
  - Requerimientos: actividades necesarias, elementos y procedimientos para cubrir el alcance de la auditoría.
  - Objetivos y criterios de auditoría: proveen las bases para determinar las coincidencias (suministradas como entrada).
  - Procedimientos de auditoría y listas de comprobación.
     Personal de auditoría: número requerido, perfiles, experiencia y respon-
  - sabilidades.

    10. Organizaciones involucradas en la auditoría (por ejemplo, la organización cuvos productos y procesos están siendo auditados).
  - Fecha, hora, lugar, agenda y la audiencia a quien se dirige la sesión de introducción (opcional).

El líder del equipo de auditoría asegurará que su equipo está preparado e incluye los miembros con la experiencia y pericia necesaria.

La notificación de la auditoría a las organizaciones involucradas debe realizarse con una anterioridad razonable, excepto en el caso de las auditorías no anunciadas. La notificación deberá ser hecha por escrito y deberá incluir el alcance la identificación de los procesos y productos a auditar, así como la identificación de los auditores.

- 6.2. Introducción. Opcionalmente es recomendable hacer una reunión introductoria con la organización a auditar en el momento del arranque para examinar las fases de la auditoría. La reunión de introducción encabezada por el líder del equipo de auditoría, abordará lo siguiente:
  - Introducción sobre los acuerdos existentes (por ejemplo, alcance de la auditoría, planificación, contratos afectados).
  - 2. Introducción de la producción y procesos a ser auditados.
  - 3 Introducción del proceso de auditoría, sus objetivos y sus salidas.
    - Contribuciones esperadas de la organización auditada al proceso de auditoría (número de personas a entrevistar, facilidades para reuniones, etc.).
  - Planificación específica de la auditoría.

necesarios para:

- 6.3. Preparación. Los siguientes puntos son requeridos para la preparación del equipo de auditoría:
  - Entender la organización: es esencial para identificar las funciones y las actividades realizadas por la organización auditada, así como para identificar
  - las responsabilidades funcionales.

    2. Entender los productos y los procesos: es prerrequisito para el equipo de auditoría conocer los procesos y los productos a auditar mediante lecturas e
  - informes.

    3. Entender los objetivos y criterios de la auditoría: es importante que el equipo de auditoría esté familiarizado con el objetivo de la auditoría y los criterios usados en ella.
  - Preparación para el informe de auditoría: es importante seleccionar el mecanismo administrativo de información que será usado durante la auditoría para ir confeccionando el informe siguiendo el diseño determinado en el plan de auditoría.
  - Detalle del plan de auditoría: seleccionar el método apropiado para cada paso en el programa de auditoría.

Adicionalmente el líder del equipo de auditoría deberá hacer los preparativos

AMA CAPITULO 16: AUDITORIA DE LA CALIDAD 37

- Orientar a su equipo y formarlo si es necesario.
   Preparar lo necesario para las entrevistas de la auditoría.
- Preparar los materiales, documentos y herramientas necesarias según los procedimientos de auditoría.
- procedimentos de auditoria.
  4. Identificar los elementos software a auditar (por ejemplo, documentos, archivos informáticos, personal a entrevistar).
- 5. Planificar las entrevistas.

6.4. Examen. Los elementos que han sido seleccionados para auditarse deberán se valorados en relación con el objetivo y criterios de la auditoría. Las evidencias éberán ser examinadas con la profundidad necesaria para determinar si esos dementos cumplen con los criterios específicados.

La auditoría será la adecuada para conseguir:

- 1. Revisar los procedimientos e instrucciones.
- Examinar la estructura de descomposición de los trabajos.
- 5. Examinar las evidencias de la implantación y lo equilibrado del control.
- Entrevistar al personal para averiguar el estado y el funcionamiento de los procesos y el estado de los productos.
- Examinar cada documento.
- Comprobar cada elemento.
- 6.5. Informes. A continuación del examen de auditoría, el equipo auditor deberá mitir un borrador del informe de auditoría a la organización auditada para su revisión ycomentarios.

El equipo auditor podrá rehacer el informe de auditorá antes de que se tenga el resultado formal del informe. Estas adaptaciones se harán de acuerdo con la revisión de borrador del informe y resolverán cualquier mal entendido o ambigidedad mientras se mantiene la objetividad y exactitud. Esto también sivre para aseguar la fácil tultización del informe dándole consistencia en los detalles e incluyendo cualquier surva información verificada. La práctica recomendada es involucrar a los representantes de la organización auditada en la revisión de los resultados de la addierá.

Involucrando a la organización auditada se contribuye a mejorar la calidad del informe mediante la interacción y la posible aportación de cualquier evidencia ascional.

El grupo de auditoría organizará una conferencia posterior a la auditoría para revisar con los técnicos de la organización auditada las deficiencias, fallos y (si es aplicable) las recomendaciones. Los comentarios y los puntos abordados por la organización auditada, deberán ser resueltos.

CEAN

líder del equipo de auditoría a las organizaciones especificadas en el plan de auditoría.

- 6.6. Criterio de terminación. Una auditoría debe ser considerada terminada cuando:
- Se ha examinado cada elemento dentro del alcance de la auditoría.
  - Los resultados han sido presentados a la organización auditada. La respuesta al borrador de los resultados ha sido recibida y evaluada.

    - 4. El resultado final ha sido formalmente presentado a la organización auditada y a la entidad iniciadora.
    - 5. El informe final ha sido preparado y enviado a los receptores designados en el
    - plan de auditoría. 6. El informe de recomendaciones, si el plan lo requiese, ha sido preparado y enviado a los receptores designados en el plan de auditoría.
  - 7. Se han realizado todas las acciones de seguimiento incluidas en el alcance de la auditoría (o en el contrato).
- 6.7. Salidas. Como un marco estándar para los informes, el informe borrador de auditoría y el informe final de auditoría, deberán contener como mínimo, lo siguiente:
  - 1. Identificación de la auditoría. Título del informe, organización auditada, organización auditora y fecha de la auditoría.
  - 2. Alcance. Alcance de la auditoría, incluyendo la enumeración de los estándares, especificaciones, prácticas y procedimientos que constituyen su objetivo y el criterio contra el cual será dirigida la auditoría de los elementos
  - software y de los procesos a auditar. 3. Conclusiones. Un resumen e interpretación de los resultados de la auditoría
  - incluvendo los puntos clave de los aspectos no conformes.
  - 4. Sinonsis. Un listado de todos los elementos software auditados, los procesos y los elementos asociados.
  - 5. Seguimiento. El tipo y el cronograma de las actividades de seguimiento de la auditoría.

Adicionalmente, cuando lo estipule el plan de auditoría, las recomendaciones deberán enviarse a la organización auditada o a la entidad que inicie la auditoría. Las

recomendaciones irán en un informe separado de los resultados. 6.8. Auditabilidad. Los materiales que documentan el proceso de auditoría deben ser mantenidos por la organización auditora durante un período estipulado después de

la auditoría e incluvendo lo siguiente:

CAPITOD IS AUDITORN DE LA CALIDAD SEI

- Todos los programas de trabajo, listas de comprobación, etc. con todos sus comentarios.
- El equipo de técnicos.
- 3. Comentarios de las entrevistas así como de las observaciones.
- Evidencias de pruebas de conformidad.
- Copias de los elementos examinados con sus comentarios.
- Copias de los elementos examinados con sus conicinarios.
   Informes borradores con las respuestas de la organización auditada.
- 7. Memorándum del seguimiento si es necesario.

# 16.8. AUDITORÍA DE SISTEMAS DE CALIDAD DE SOFTWARE

El propósito de la auditoría de un Sistema de Calidad, o un programa de evaluación de la calidad, es suministrar una valoración independiente sobre la conformidad deu nPlan de Axeeuramiento de la Calidad del Softwara.

Específicamente el objetivo es determinar, basándose en evidencias observables y verificables, que:

- La documentación del programa de calidad del software establecida por la organización de desarrollo recoge como mínimo los elementos básicos del estándar ANSI/IEEE 730 u otro estándar apropiado.
   La organización de desarrollo del software sigue el programa de calidad de
- La organización de desarrono del software sigue el programa de candad de software por ellos documentado.

El Plan de Aseguramiento de la Calidad del Software debe incorporar todos los objetivos y los criterios de actuación organizativos; estándares internos y procedimientos; processos requeridos por la legislación, contratos u otras políticas; conformidad con el estándar ANSUREER 730 u otro estándar apropiado para el aseguramiento de acalidad del software.

# 16.9. PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DESCRITO POR ISO 12207

Para realizar cualquier proceso de auditoría, es imprescindible conocer la actividad que se va auditar, por tanto, no debe extrañar al lector que vayamos intercalando descripciones de los procesos de calidad y los de desarrollo a lo largo del texto, en este caso lo que al respecto describe la norma ISO 12207.

La norma ISO/IEC 12207 "Information technology – Software life cycle processes" 1995, no podríamos dejar de citarla en este capítulo, ya que es una importante norma para el proceso de desarrollo del software y para los procesos de calidad.

#### Estructura de la norma ISO/IEC 12207



En la figura anterior se muestra la estructura de dicha norma en la que vemos los Procesos Primarios del Ciclo de Vida, los de Soporte y los Organizativos. El número que figura antes de cada proceso corresponde al apartado donde se describe el mismo en la norma.

De ella vamos a describir dos de los procesos más relacionados con nuestro tema, como son el Proceso de Aseguramiento de la Calidad y el Proceso de Auditoría, que consideramos que contribuyen a completar una perspectiva más amplia del tema que nos ocupa.

El apartado 6.3 relativo a los Procesos de Aseguramiento de la Calidad dice:

Los Procesos de Aseguramiento de la Calidad sirven para suministra la seguridad de que durante el ciclo de vida del proyecto los productos y los proceso están de acuerdo con los requerimientos específicados y se adhieren a los plane establecidos. Al ser imparcial, el aseguramiento de la calidad necesita tener libertad organizativa y autoridad de las personas directamente responsiables del desarrollo los productos software o los que realizan los procesos en el proyecto. El aseguramiento de la calidad quede ser interno o extemo, cependiendo de si la evidencia de la calidad de los productos o los procesos se va a demostrar a la dirección del suministrador o al cliente. El aseguramiento de la calidad puede hacer uso de los resultados de otros procesos de Soporte, tales como Verificación, Validación, Revisiones Conjuntas, Audicioras Psecolución de Problemas.

Este proceso de aseguramiento de la calidad se compone de las cuatro actividades que describimos a continuación:

#### 16.9.1. Implementación del proceso

Esta actividad tiene las siguientes tareas:

- El proceso de aseguramiento de la calidad debe establecerse adaptado al proyecto. Los objetivos de este proceso de aseguramiento de la calidad serán asegurar que los productos software y los procesos utilizados para conseguir estos productos software cumplen con los requerimientos establecidos y se adaptan a los planes previstos.
- Los procesos de aseguramiento de la calidad deben ser coordinados con los procesos indicados de Verificación, Validación, Revisión Conjunta y Auditoría.
- El plan para dirigir los procesos, actividades y tareas de aseguramiento de la calidad debe ser desarrollado, documentado, implementado y mantenido durante el tiempo de duración del contrato. Este plan deberá incluir lo siguiente:
  - a) Estándares de calidad, metodologías, procedimientos, y herramientas para realizar las actividades de aseguramiento de la calidad (o sus referencias a la documentación oficial de la organización).
  - b) Procedimientos para la revisión y coordinación del contrato.
     c) Procedimientos para identificar, recoger, cumplimentar, mantener y
  - acceder a los registros de calidad.
    - d) Recursos, planes, y responsabilidades para dirigir las actividades de aseguramiento de calidad.
    - e) Determinadas actividades y tareas de los procesos de soporte, tales como Verificación, Validación, Revisiones Conjuntas, Auditorías y Resolución de Problemas.
- Las actividades y tareas planificadas de aseguramiento de la calidad deben realizarse. Cuando son detectados problemas on o conformidades con los requerimientos contractuales, deben ser documentados y servir de catrada al Proceso de Resolución de Problemas. Deben prepararse y mantenerse los registros de estas actividades y tareas, su realización, los problemas y su resolución.
- Los registros de las actividades y tareas de aseguramiento de la calidad deben estar disponibles al cliente así como especificados en el contrato.
- Deberá cerciorarse de que las personas responsables de asegurar la concordancia con los requerimientos del contrato tienen la libertad

organizativa, los recursos y la autoridad para permitir evaluaciones objetivas e iniciar, efectuar, resolver y verificar la resolución de problemas.

# 16.9.2. Aseguramiento del producto

Esta actividad tiene las siguientes tareas:

- Deberá asegurar que aquellos planes requeridos por el contrato están documentados, cumplen con el contrato, son mutuamente consistentes, y están siendo ejecutados como se requiere.
- Deberá asegurar que aquellos productos software y su documentación cumplen con el contrato y están de acuerdo con los planes.
- En la preparación para el suministro de los productos software, deberá asegurarse de que satisfacen completamente los requerimientos contractuales y son aceptables para el cliente.

### 16.9.3. Aseguramiento del proceso

Esta actividad tiene las siguientes tareas:

- Deberá asegurar los procesos del ciclo de vida del software (suministro, desarrollo, operación, mantenimientos y soporte, incluyendo el aseguramiento de la calidad) empleados para que el proyecto esté de acuerdo con el contrato y se ajuste a los planes.
- Deberá asegurar que las prácticas internas de ingeniería de software, entorno de desarrollo y librerías están de acuerdo con el contrato.
- Deberá asegurar que los requerimientos aplicables del contrato principal son pasados al subcontratista, y que los productos software del subcontratista satisfacen los requerimientos del contrato principal.
- Deberá asegurar que al cliente y a las otras partes se les aporta el soporte y la cooperación requeridos de acuerdo con el contrato, las negociaciones y los
- planes.
   Deberá asegurar que los productos software y los procesos medidos están de

acuerdo con los estándares y procedimientos establecidos.

conocimientos necesarios para conseguir cumplir los requerimientos del provecto y que recibe la formación que pudiera necesitar. 16.9.4. Aseguramiento de la calidad de los sistemas

Esta actividad tiene la siguiente tarea:

· Las actividades adicionales de gestión de calidad deberán asegurar su concordancia con la cláusula de ISO 9001 según especifique el contrato.

# 16.10. PROCESO DE AUDITORÍA DESCRITO POR ISO 12207

El proceso de auditoría sirve para determinar la adherencia con los requerimientos. los planes y el contrato cuando es apropiado. Este proceso puede ser empleado por cualquiera de las dos partes, donde una de ellas (parte auditora) audita los productos software o las actividades de la otra parte (parte auditada).

Este proceso se compone de dos actividades:

# 16.10.1, Implementación del proceso

Esta actividad tiene las siguientes tareas:

- · Las auditorías deben realizarse en determinados hitos, según lo especificado en los planes del provecto.
- · El personal auditor no debe tener ninguna responsabilidad directa en los productos software ni en las actividades que auditan.
- · Todos los recursos requeridos para llevar la auditoría deben ser pactados por las partes, éstos incluyen personal de soporte, locales, hardware, software, herramientas y elementos complementarios.
- · Las partes deberán ponerse de acuerdo en cada auditoría sobre: agenda; productos software (y resultados de las actividades) a revisar; alcance de la auditoría y procedimientos; y criterios de comienzo y de terminación de la auditoría.
- · Los problemas detectados durante la auditoría deben ser registrados y tratados en el Proceso de Resolución de Problemas.

- Después de completar la auditoría, los resultados de ésta deben ser documentados y entregados a la parte auditada, quien deberá acusar recibo a la parte auditora de cualquier problema detectado en la auditoría y en la resolución de problemas planificada.
  - Las partes deberán ponerse de acuerdo sobre los resultados de la auditoría y sobre cualquier punto de acción, responsabilidades y criterios de cierre.

#### 16.10.2. Auditoría

Esta actividad tiene la siguiente tarea:

La auditoría deberá ser dirigida para asegurar que:

- Los productos software codificados (tal como un elemento software) reflejarán
   lo diseñado en la documentación
- b) Los requerimientos de la revisión de aceptación y de praebas prescritos por la documentación son adecuados para la aceptación de los productos software.
  - c) Los datos de prueba cumplen con la especificación.
- d) Los productos software fueron sucesivamente probados y alcanzaron sus especificaciones.
- e) Los informes de pruebas son correctos y las discrepancias entre los resultados conseguidos y lo esperado han sido resueltas.
- f) La documentación del usuario cumple con los estándares tal como se ha
- especificado.

  g) Las actividades han sido llevadas de acuerdo con los requerimientos
- h) El coste y el cronograma se ajustan a los planes establecidos.

# 16.11. CONCLUSIONES

aplicables, los planes y el contrato.

Hemos pretendido hacer una semblanza de los aspectos que consideramos más importantes para hacer una Auditoría de Calidad, tratando de soportarlos en diversos estándares y normas que en la mayoria de los casos hemos insertado traduciêndolos directamente de las mismas para no adulterardos con una posição subjetividad. Con

esto consideramos que nos puede permitir tener una visión más amplia a través de los distintos enfoques que dan dichas normas sobre las Auditorías de Calidad. Aunque somos conscientes de que el abordar una auditoría sólo con este bagaie no es suficiente. Un buen auditor en Tecnologías de la Información necesita tener una amplia experiencia en las distintas funciones de dicha actividad, estar muy al día en las distintas metodologías, procesos y herramientas que se emplean, de forma que le sea fácil detectar los defectos en los planes, en los productos y en los procesos, así como

Reconocemos que no es una tarea fácil, pero precisamente por ello es altamente gratificante el alcanzar un éxito que satisfaga los intereses, en muchas ocasiones contrapuestos, de las partes involucradas, consiguiendo de la entidad auditada el reconocimiento de la profesionalidad del auditor al conseguir detectar los problemas existentes y proponer soluciones, y de la parte que promovió la auditoría el conseguir que se pueda conocer en dónde residían los problemas que no permitían alcanzar los objetivos deseables.

Pero debemos recordar que esta actividad no es un arte, sino una técnica, y como tal debe seguirse un orden y un método en el que nada se da por supuesto si no existe una evidencia objetiva que lo acredita. En ese conjunto de evidencias se apoyaran nuestras conclusiones, y de nuestra experiencia y know how saldrán las recomendaciones a proponer.

#### 16.12. LECTURAS RECOMENDADAS

estar capacitado para poder proponer recomendaciones.

Cohen, L. Inspection Moderators Handbook. Maynard, M. A: Digital Equipment Corporation, 1991.

Freedman D. P. y Weinberg G. M. Handbook of Walkthroughs. Inspections, and Technical Reviews, 1990.

IEIE 1028 "Standard for Software Reviews and Audits".

## 16.13. CUESTIONES DE REPASO

- Elabore su propia definición de "calidad".
- ¿Qué características de la calidad define la norma ISO 9126?

Objetivos de las auditorías de la calidad.
$\ensuremath{\mathcal{U}}$ Qué prerrequisitos se exigen a los técnicos de desarrollo en un proceso de revisión?
Resuma las principales fases del proceso de auditoría software.
¿Cómo se incluyen los procesos de auditoría en la norma ISO/IEC 12207?
Diferencias entre aseguramiento del producto y aseguramiento del proceso.
Elementos a incluir en un plan para el aseguramiento de la calidad.
¿Qué conocimientos se requieren para poder llevar a cabo con éxito una auditoría de la calidad?
$\ensuremath{\mathcal{L}}\xspace$ Cómo explicaría a un director de informática las ventajas de llevar a cabo una auditoría de la calidad?

388 AUDITORÍA INFORMÁTICA: UN ENFOQUE PRÁCTICO

#### CAPÍTULO 17

# AUDITORÍA DE LA SEGURIDAD

Miguel Ángel Ramos González

# 17.1. INTRODUCCIÓN

Para muchos la seguridad sigue siendo el área principal a auditar, hasta el punto de en algunas entidades se creó inicialmente la función de auditoría informática para revisar la seguridad, aunque después se hayan ido ampliando los objetivos.

Ya sabemos que puede haber seguridad sin auditoría, puede existir auditoría de draes, y quede un espacio de encuentro: la auditoría de la seguridad (figura 17.1), y cuya área puede ser mayor o menor según la entidad y el momento.



Figura 17.1. Encuentro entre seguridad y auditoría

Lo cierto es que cada día es mayor la importancia de la información, especialmente relacionada con sistemas basados en el uso de tecnologías de la información y comunicaciones, por lo que el impacto de los fallos, los accesos no autorizados, la revelación de la información, y otras incidencias, tienen un impacto mucho mayor que hace unos años: de ahí la necesidad de protecciones adecuadas que se evaluarán o recomendarán en la auditoría de seguridad.

(También es cierto que en muchos casos tan necesario o más que la protección de la información puede ser que las inversiones en sistemas y tecnologías de la información estén alineadas con las estrategias de la entidad, huyendo del enfoque de la tecnología por la tecnología.)

Las áreas que puede abarcar la Auditoría Informática las recogía el autor de este capítulo en su tesis doctoral en 1990, y en líneas generales vienen a coincidir con las expuestas en esta obra.

En realidad, debemos ir habbando más de Auditoria en Sistemas de Información que sólo de Auditoria fanformácia, po no se trata de un juego de palabras sino de una actualización acorde con el nuevo enfoque y las áreas que llega a cubrir, y lejos ya de la denominación en inglés que seguimos viendo en muchos libros y artículos actuales—algunos citados en la bibliografía—EDP Audit, auditoría en proceso electrónico de datos (Electronic Data Processing).

La nueva denominación abarea globalmente los sistemas de información: dede la planificación, el alineamiento con las estrategias de las entidades, hasta los sistemas de información y el aprovechamiento de las tecnologías de la información aportas ventajas competitivas a la entidad, la gestión de los recursos, e incluso la medida de la rentabilidad de todo ello, que es quizi el único punto que personalmente temo cuando se nos sugiere a la hora de establecer objetivos de la audifortos de la sufficion.

Algunas entidades tienen detallados sus costes en la contabilidad analítica, pero ¿cómo cuantificar en algunas semanas las ventajas y los beneficios —algunos intangibles y difícilmente cuantificables—si la propia entidad no ha podido hacerlo en toda su existencia?

Como se indica en la figura 17.2, adaptada de la obra de Emilio del Peso y el propio Miguel A. Ramos Confidencialidad y Seguridad de la Información: La LORTAD y sus aplicaciones socieconómicas, la auditoría viene a ser el control de control. (Recordemos que LORTAD significa Ley Orgânica de Regulación del Tratamiento Automatizado de Datos de carácter personal.)

Volviendo a la seguridad, aunque solemos ofr varias expresiones como seguridad informática, seguridad de los sistemas y tencologías de la información, seguridad esperanción de la información, puestos a elegir, y sin llegar a descartar minguna, nos quedarámos con la última, y aque los datos y la información so los activos más estratégicos y valiosos relacionados con los sistemas y el uso de las tecnologías de la información.



Figura 17.2. Auditoría como control del control

La expresión seguridad informática, que es la más usada, paede llegar an milica expresión se como los equipos y los antennos técnicos, como si la información en utos soportes y ambientes no requiriera protección, cuando son las propias operaciones de la entidad, el negocio en entidades con ánimo de fucro, lo que requiere protección.

Si no existen suficientes y adecuadas medidas de protección se puede perder infornación vital, o al menos no estar disponible en el momento requeride (pensemos en dagnósticos de pacientes muy graves o en control de vuelos), las decisiones tomada pueden ser erróneas, o se pueden incumplir contratos e incluso la propia legislación, lo que puede traducirse en grandes multas en el caso de infracciones graves, o lo que es afa peor: la immovilización de los archivos prevista en la LORTAD.

Debe evaluarse en la auditoría si los modelos de seguridad están en consonancia con las nuevas arquitecturas, las distintas plataformas y las posibilidades de las contanicaciones, porque no se puede auditar con conceptos, técnicas o recomendaciones de hace algunos años (que en realidad no son tantos).

En cuanto a la justificación de la auditoría, que no parece necesaria en una obra de este tipo, sólo decir que tanto la normativa como la auditoría no necesaria: una auditoría no bascada en políticas de la entidad auditada (además de lis normas para railizar la auditoría) seria subjetiva y hasta peligrosa (aunque en sistemas de información es una situación habitual, que no normally; y la existencia de normativa sin subtoría podría equivaler a la no-existencia de la Guardia Civil de Tráfico, lo que intermentaría los accidentes e irán conviriendo la circulación en cadiva y religrosa. La realidad es que no se conocen datos completos y fiables sobre el nivel à protección de las entidades en España respecto a sistemas de información y vendría bien algunas estadísticas.

En definitiva, como decía un cliente: "No pasan más cosas porque Dios **n** bueno", y podemos añadir, que no conocemos la mayor parte de las que pasan, porq**n** ya se ocupan las entidades afectadas de que no se difundan.

Volviendo al control, los grandes grupos de controles son los siguientes, adená de poderios dividir en manuales y automáticos, o en generales y de aplicación;

- Controles directivos, que son los que establecen las bases, como las política, o la creación de comités relacionados o de funciones: de administración de securidad o auditorfa de sistemas de información interna.
- Controles preventivos, antes del hecho, como la identificación de visita (seguridad física) o las contraseñas (seguridad lógica).
  - Controles de detección, como determinadas revisiones de accesos produción o la detección de incendios.
  - Controles correctivos, para rectificar errores, negligencias o acciora intencionadas, como la recuperación de un archivo dañado a partir de un cooia.
  - Controles de recuperación, que facilitan la vuelta a la normalidad después de accidentes o contingencias, como puede ser un plan de continuidad adecuado.

Podemos hablar de **Objetivos de Control** respecto a la seguridad, que viente a seculidad con el resultado final deseado o propósito a ser alcanzado mediate las protecciones y los procedimentos de control, objetivos como los recopidos en la publicación COBIT (Control Objectives for Information and Related Technologies) de ISACA (Information Systems Audit and Control Association/Foundation).

Cada entidad ha de definir sus propios objetivos de control, en cuanto a seguridad y otras áreas, y crear y mantener un Sistema de Control Interno (funciones, process, actividades, dispositivos...) que puedan garantizar que se cumplen los objetivos de control.

Los auditores somos, en cierto modo, los "ojos y oídos" de la Dirección, que a menudo no puede, o no debe, o no sabe, cómo realizar las verificaciones o evaluaciones. (En cuanto a los ojos sigue existiendo en algunos sectores la figara clásica del veedor.) En los informes se recomendará la implantación o refuerzo de controles, y en exisiones incluso que se considere la supresión de algún control, si resalta redundante o ya no es necesario.

El sistema de control interno ha de basarse en las políticas, y se implanta con orappo de heramienta, si bien encontramos a menudo en las auditionás que lo que apoyo de heramienta si entre de controles de aceso lóg co a través de apugetes o sistemas basada en el criterio de los étenicos, pero no sustentada en armativa, o bien habiendo partido ésta de los propios técnicos, sin aprobaciones de eton nivel.

La realidad es que el control interno no está generalizado en España fuera de los procesos que implican gastos, y especialmente pagos, pero existen ottos riesgos tan importantes o más que las pérdidas monetarias directas, relacionados con la gestión adecuada de los recursos informáticos o con la propia protección de la información, ose podrían suponer resconsabilidades y oérdidas mouv importantes para la entidad.

Cuando existe un sistema de control interno adecuado, los processos de auditoría, specialmente si son periódicos, son revisiones necesarias pero mas rápidas, con informes más breves; si el sistema de control interno es debil, la auditoría llevará más tiempo y esfuerzo, su cotes terá mayor, y las garantías de que se pongan en marcha las recomendaciones son mucho menores; en ocasiones la situación dista tunto de la ideal como la del paciente que se somete a un cheupoe después de varios años sin control.

Finalmente, queremos indicar que por la lógica limitación de especio no ha sido posible detallar más los puntos, ni incluir listas, que en todo caso sin estar referidas a tingún entorno y sector concreto y, por tanto, sin tener pesos, pueden dar resultados

## 17.2. ÁREAS QUE PUEDE CUBRIR LA AUDITORÍA DE LA SEGURIDAD

dudosos si quien las usa no sabe adaptarlas e interpretar sus resultados.

Se incluyen las que con carácter general pueden formar parte de los objetivos de un experisión de la seguridad, si bien ésta puede abarcar sólo parte de ellas si así se ha determinado de anternano.

En una auditoría de otros aspectos — y, por tanto, en otros capítulos de exta misma obre-pueden también surgir revisiones solapadas con la seguridad; a.é, a la hora de revisar los desarrollos, normalmente se verá si se realizan en un entorno seguro y protegido. y lo mismo a la hora de revisar la explotación, o el área de técnica de sistemas, las redes, la informática de usuario final, las bases de datos., y en general cualquier área, salvo que expresemente se quiera pasar por alto la seguridad y la seguidad. concentrarse en otros aspectos como pueden ser la gestión, costes, nivel de servicio, cumplimiento de procedimientos generales, calidad, o cualquier otro.

Volviendo a las áreas, las que se citan pueden ser objeto de la auditorá de seguridad, si bien en cada caso se habrán fijado los objetivos que más interesen, so considerando o por lo menos no con el mismo enfasts otros, si bien debiendo quedar claro y por escrito cuáles son escos objetivos, tanto cuando se trate de una auditoria en interna como externa, en cuyo caso puede mediar un contrato o al menos una rorouesta y carto de acestación.

Las áreas generales citadas, algunas de las cuales se amplían después, son:

- Lo que hemos denominado controles directivos, es decir, los fundamentos de la seguridad: políticas, planes, funciones, existencia y funcionamiento de algún comité relacionado, objetivos de control, presupuesto, así como que existen sistemas y métodos de evaluación periódica de riesgos.
- El desarrollo de las políticas: procedimientos, posibles estándares, normas y guías, sin ser suficiente que existan estas últimas.
- Que para los grupos anteriores se ha considerado el marco jurídico aplicable, aspecto tratado en otros capítulos de esta obra, así como las regulaciones o los requerimientos aplicables a cada entidad: del Banco de España en el caso de las entidades financieras, del sector del seguro, los de la Comanidad Autónoma correspondiente, la vez de su Ayuntamiento, o de la casa mariz las multinacionales o que formen parte de un grupo. Otro aspecto es el cumplimiento de los contratos.
- Amenazas físicas externas: inundaciones, incendios, explosiones, corte de líneas o de suministros, terremotos, terrorismo, buelgas...
- Control de accesos adecuado, tanto físicos como los denominados lógicos
  para que cada usuario pueda acceder a los recursos a que esté autorizado y
  realizar sólo las funciones permitidas: lectura, variación, ejecución, bornado,
  copia... y quedando las pistas necesarias para control y auditoria, tanto de
  accesos producidos al menos a los recursos más críticos como los intentos en
  determinados casos.
- Protección de datos: lo que fije la LOPD en cuanto a los datos de carácter personal bajo tratamiento automatizado, y otros controles en cuanto a los datos en general, según la clasificación que exista, la designación de propietarios y los riesgos a que estén sometidos.

- Comunicaciones y redes: topología y tipo de comunicaciones, posible uso de cifrado, protecciones ante virus, éstas también en sistemas aislados aunque el impacto será menor que en una red.
- El entorno de Producción, entendiendo como tal Explotación más Técnica de Sistemas, y con especial énfasis en el cumplimiento de contratos en lo que se refiera a protecciones, tanto respecto a terceros cuando se trata ce una entidad que presta servicios, como el servicio recibido de otros, y de forna especial en el caso de la subcontratación total o outsourcine.
- El desarrollo de aplicaciones en un entorno seguro, y que se incorporen controles en los productos desarrollados y que éstos resulten auditables.
- · La continuidad de las operaciones.

No se trata de áreas no relacionadas, sino que casi todas tienen puntos de enlace y partes comunes: comunicaciones con control de accesos, cifrado con comunicaciones y soportes, datos con soportes y con comunicaciones, explotación con varias de dlas, y así en otros casos.

## 17.3. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se trata de identificar los riesgos, cuantificar su probabilidad e impacto, y antigrar medidas que los eliminen -lo que generalmente no es posible- o que disminuyan la probabilidad de que ocurran los hechos o mitiguen el impacto.

Para evaluar riesgos hay que considerar, entre otros factores, el tipo de información almacenada, procesada y transmitida, la criticidad de las aplicaciones, la tenología usada, el marco legal aplicable, el sector de la entidad, la entidad misma y el momento.

Para ello los auditores disponemos de listas, que normalmente incluimos en hojas de cálculo, o bien usamos paquetes, y tal vez en el futuro sistemas exentos. El problema sigue siendo la adaptación de los puntos a cada caso, y asignar el **peso** que puede tener cada uno de los puntos.

Desde la perspectiva de la auditoría de la seguridad en necesario revisar si se han considerado las amenzasa, boit nevaluarlas si es el objetivo, y de todos por errores y negligencias en general, desastres naturales, fallos de instalaciones, o hen fraudes o delitos, y que poeden traducires en daños a: personas, datos, programas, redes, instalaciones, u otros activos, y llegar a suponer un peor servicio a usuarios internos y extremos éditos normalmente clientes, imaseen de certadad u ortros difficilmente sutemos éditos normalmente clientes, imaseen programas de consenior de consenior de certadad u ortros difficilmente de certadad u ortros difficilmente. cuantificables, e incluso pérdida irreversible de datos, y hasta el fin de la actividad de la entidad en los casos más graves.

Para ello es necesario evaluar las vulnerabilidades que existen, ya que la cadea de protección se podrá romper con mayor probabilidad por los estabones más debite, que serán los que preferentemente intentarán usar quienes quieran acceder de forma to autorizada.

Debemos pensar que las medidas deben considerarse como inversions en segurifada, auque en algunos casos sen os ha dicho que nos eficii reflejarlas como activos contables ni saber cuali es su rentabilidad; podemos estar de acuerdo, pon ¿cual es la renlabilidad de bilindar la puerta de acceso a nestro domicilio o la deinstalar un antirrobe en mestro automóvil? Esa rentabilidad la podemos determinar si constituido simplemente una medida disuasorio, sobre todo en seguridad lógica, y su lleazarmos a conocer su efecto positivo.

En todo caso debemos transmitir a los auditados que, acemás, la seguridad tiene un impacto favorable en la imagen de las entidades (aurque esto sólo no suda justificar las inversiones), y tanto para clientes y posibles como para los empleados. Unos y otros pueden sentirse más protegidos, saí como sus activos.

La protección no ha de basarse sólo en dispositivos y medios físicos, sino en formación e información adecuada al personal, empezando por la mentalización a lo directivos para que, en cascada, afecte a todos los niveles de la pirámide organizativa.

El factor humano es el principal a considerar, salvo es algunas situaciones de protección física muy automatizados, ya que es muy crítico: si las personas no quiere colaborar de poco sirven los medios y dissositivos aunque sean caros y sofisticados.

Además, es conveniente que haya cláusulas adecuadas en los contratos, sean de trabajo o de otro tipo, especialmente para quienes están en funciones más críticas.

Es necesaria una separación de funciones: es peligroso que una misma persoa revise después los resultados (un diario de operaciones, por ejemplo), porque podría planifara un fraude o encubrir cualquia anomalía, y sobre todo equivocarse y no detectarse; por ello deben interveir funciones/persoas diferentes y existir controles sufficientes.

En un proceso de auditoría, por tanto, se evaluarán todos estos aspectos y otra, por ejemplo si la seguridad es realmente una preocupación corporativa no es suficien que exista presupuesto para ello; si las personas a diferentes niveles esta mentalizadas, pues es necesaria una cultura de la seguridad; y si hay un comité que fije o apruebe los objetivos correspondientes y en qué medida se alcanzan, qué modelo de seguridad se quiere implantar o se ha implantado, qué políticas y procedimientos existen: su idoneidad y grado de cumplimiento, así como la forma en que se realiza el desarrollo de aplicaciones, si el proceso se lleva a cabo igualmente en un entorno seguro con separación de programas y separación en cuanto a datos, si los seguros cubren los riesgos residuales, y si está prevista la continuidad de las operaciones en el caso de incidencia.

Una vez identificados y medidos los riesgos, lo mejor sería poder eliminarlos, pero ya hemos indicado que normalmente lo más que conseguimos es disminuir la probabilidad de que algo se produzea o bien su impacto: con sistemas de detección, de etinición, mediante revisiones periódicas, copiando archivos críticos, exigiendo una ontraseña u otros controles según los casos.

Algunos manuales hablan de transferir los riesgos, por ejemplo contratando un seguro pero debemos recordar que si se pierden los datos la entidad aseguradora abonara el importe estipulado —si no puede acogerse a alguna clíusula en letra poqueña—pero la entidad seguirá sin recuperar los datos.

Otra posibilidad ex asumir los riesgos, pero debe hacerse a un nivel adecuado en la entidad, y considerando que puede ser mucho mayor el coste de la inseguridad que el de la seguridad, lo que a veces sólo se sabe cuando ha ocurrido algo. ¿Cuál es el niesgo máximo admisible que puede permitirse una entidad? Alguna vez se nos ha beteo la pregunta, y depende de lo critica que sea para la entidad la información así como disponer de ella, e incluso puede depender del momento: es un tema tan crítico que no nuede esentalizarse.

Algunos de los riesgos se han podido asumir de forma temporal, por estar en proceso "de cambio las plataformas, las aplicaciones o las instalaciones, o por no existir presupuesto ante las grandes inversiones necesarias; en todos los casos debe constar por escrito que se asumen y quién lo hace, y ha de ser alguien con potestad para hacerlo, ya que a menudo son técnicos intermedios quiences asumen la responsabilidad sin poder hacerlo, o bien los directivos señalan a los técnicos cuando ocurra dgo sin quecer asumir ningana responsabilitar.

Si la entidad auditada está en medio de un proceso de impiantación de la seguridad, la evaluación se centrará en los objetivos, los planes, qué proyectos hay en curso y los medios usados o previstos.

La evaluación de riesgos puede ser global: todos los sistemas de información, centros y plataformas, que puede equivaler a un chequeo médico general de un individos, y que es habitual la primera vez que se realiza, o bier cuando se ha producido el nombramiento de algún responsable relacionado, o cuando una entidad compa otra, pero puede producirse tambéti una evaluación parcial de riesgos, tanto por áreas como por centros, departamentos, redes o aplicaciones, así como previa a un proyecto, como puede ser una aplicación a iniciar.

A menudo en la auditoría externa se trata de saber si la entidad, a través de funciones como administración de la seguridad, auditoría interna, u otras si la anteriores no existieran, ha evaluado de forma adecuada los riesgos, si los informa han llegado a los destinatarios correspondientes y si se están tomando las medias pertinentes, así como si el proceso se realiza con la frecuencia necesaria y no la constituída un becha aislado.

riesgos más que las herramientas, aunque sin dejar de analizar éstas, y si se ha considerada todolo so riesgos –a memos los más importantes— y si se ha medido bles ya que sobre todo cuando la evaluación se hace de forma interna por técnicos del área de sistemas de información, suelem minimizar los riesgos porque llevan alos conviviendo con ellos o simplemente los desconocen.

En estos casos se debe considerar la metodología que se sigue para evaluar los

La seguridad no es, un tema meramente técnico, aunque sean muy técnicas algunas de las medidas que haya que implantar.

Es necesaria la designación de propietarios de los activos, sobre todo los data (por delegación de los titulares), y que son quienes pueden realizar la clasificación y autorizar las reglas de acceso; un buen propietario se interesará por los riesgos que puedan existir, por lo que promoverá o exigirá la realización de auditorías y querá conocer, en terminos no técnicos, la sustancia de los informes.

Al hablar de seguridad siempre se habla de sus tres dimensiones clásicas: confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, y algunos controles van más dirigidos a tratar de garantizar alguna de estas características.

La confidencialidad: se cumple cuando sólo las personas autorizadas (en un sinformación correspondiente.

Podemos preguntamos ¿qué ocurriría si un soporte magnético con los datos de los clientes o empleados de una entidad fuera cedido a terceros?, ¿cual podría ser su uso final?, ¿habría una cadena de cesiones o ventas incontroladas de esos datos?

La LORTAD y la LOPD han influido positivamente en concienciarnos respecto a la confidencialidad.

La integridad: consiste en que sólo los usuarios autorizados puedan variar (modificar o borrar) los datos. Deben quedar pistas para control posterior y para

Pensemos que alguien introdujera variaciones de forma que perdiéramos la información de determinadas deudas a cobrar (o que sin perderla tuviéramos que recurrir a la información en papel), o que modificara de forma aleatoria parte de los

domicilios de algunos clientes. Algunas de estas acciones se podrían tardar en detectar, y tal vez las diferentes copias de seguridad hechas a lo largo del tiempo estarían "viciadas" (corruptas

decimos a veces), lo que haría difícil la reconstrucción,

La disponibilidad: se alcanza si las personas autorizadas pueden acceder a tiempo a la información a la que estén autorizadas.

El disponer de la información después del momento necesario puede equivaler a la falta de disponibilidad. Otro tema es disponer de la información a tiempo sin que ésta sea correcta, e incluso sin saberse, lo que puede originar la toma de decisiones, erróneas.

Más grave aún puede ser la ausencia de disponibilidad absoluta por haberse troducido algún desastre. En ese caso, a medida que pasa el tiempo el impacto será mayor, hasta llegar a suponer la falta de continuidad de la entidad como ha pasado en muchos de los casos producidos (más de un 80% según las estadísticas).

Debe existir además autenticidad: que los datos o información sean auténticos, introducidos o comunicados por usuarios auténticos y con las autorizaciones necesarias.

# 17.4. FASES DE LA AUDITORÍA DE SEGURIDAD

Con carácter general pueden ser:

- · Concreción de los objetivos y delimitación del alcance y profundidad de la auditoría, así como del período cubierto en su caso, por ejemplo revisión de accesos del último trimestre; si no se especifica, los auditores deberán citar en el informe el período revisado, porque podría aparecer alguna anomalía anterior, incluso de hace mucho tiempo, y llegarse a considerar una debilidad de la auditoría.
- · Análisis de posibles fuentes y recopilación de información: er el caso de los internos este proceso puede no existir.

- Determinación del plan de trabajo y de los recursos y plazos en caso necesario, así como de comunicación a la entidad.
- Adaptación de cuestionarios, y a veces consideración de herramientas o perfiles de especialistas necesarios, sobre todo en la auditoría externa.
- Realización de entrevistas y pruebas.
  - · Análisis de resultados y valoración de riesgos.
  - Presentación y discusión del informe provisional.
  - Informe definitivo.

# 17.5. AUDITORÍA DE LA SEGURIDAD FÍSICA

Se evaluarán las protecciones físicas de datos, programas, instalaciones, coquios, redes y soportes, y por supuestos habrá que considerar a las pessonas; que está protegidas y existan medidas de evacuación, alarmas, salidas alternativas, así cono que no estén expuestas a risegos superiores a los considerados admisibles en la entida e incluso en el sector, por ejemplo por conventio o normativa específica; y si bás todos estos aspectos suefens ser comunes con las medidas generales de la entidad, es una auditoria de sistemas de información nos precoupamos especialmente por quiese están en el área o de los daños que puedan afectar a los usuarios de los sistemas si ortar dentro del la auditoría.

Las amenazas puoden ser muy diversas: sabotaje, vandalismo, terovismo, accidentes de distinto tipo, incendios, inundaciones, averías importante, derrumbamientos, explosiones, así como otros que afectan a las personas y puede impacture el funcionamiento de los centros, tales como errores, negligencias, huelga, epidemias o intoxicaciones.

(Hay algo más que no recogemos en los informes, pero convencidos de que te trata de una amenaza real sí lo comentamos verbalmente a voces en la presentación del informe o en cursos a sabiendas de que produce comentarios: la lotería; si toca en as área un premio importante, juegan todos el mismo ridmero, y no existen sustitutos o hay una documentación adecuada –pensemos en un grupo que mantinero us aplicación— se puede originar un problema importante, y la, prevención no es fáci porque no se puede impodir el hecho.)

Desde la perspectiva de las protecciones físicas algunos aspectos a considere

CELMA

- · Ubicación del centro de procesos, de los servidores locales, y en general de cualquier elemento a proteger, como puedan ser los propios terminales, especialmente en zonas de paso, de acceso público, o próximos a ventanas en plantas baias. Protección de computadores portátiles, incluso fuera de las oficinas: aeropuertos, automóviles, restaurantes...
- Estructura, diseño, construcción y distribución de los edificios y de sus plantas.
- · Riesgos a los que están expuestos, tanto por agentes externos, casuales o no, como por accesos físicos no controlados.
- Amenazas de fuego (materiales empleados): riesgos por agua: por accidentes atmosféricos o por averías en las conducciones; problemas en el suministro eléctrico, tanto por caídas como por perturbaciones.
- · Controles tanto preventivos como de detección relacionados con los puntos anteriores, así como de acceso basándose en la clasificación de áreas según usuarios, incluso según día de la semana y horario.
- · Además del acceso, en determinados edificios o áreas debe controlarse el contenido de carteras, paquetes, bolsos o cajas, ya que podrían contener explosivos, así como lo que se quiere sacar del edificio, para evitar sustituciones o sustracción de equipos, componentes, soportes magnéticos, documentación u otros activos.
  - El control deberá afectar a las visitas, proveedores, contratados, clientes... y en casos más estrictos igualmente a los empleados; los ex empleados se deberán considerar visitas en todo caso.
- · Protección de los soportes magnéticos en cuanto a acceso, almacenamiento y posible transporte, además de otras protecciones no físicas, todo baio un sistema de inventario, así como protección de documentos impresos y de cualquier tipo de documentación clasificada.
  - Es fácil y barato obtener copias magnéticas periódicas de datos y de programas frente al periuicio que nos puede causar el no haberlo hecho; es mucho más difícil o caro, o no es posible, obtener copias con igual valor de otros objetos o activos como obras de arte.

Todos los puntos anteriores pueden, además, estar cubiertos por seguros.

#### 17.6. AUDITORÍA DE LA SEGURIDAD LÓGICA

Es necesario verificar que cada usuario sólo pueda acceder a los recursos a los que le autorice el propietario, aunque sea de forma genérica, según su función, y on las posibilidades que el propietario haya fijado: lectura, modificación, borrado, ejecución... trasladando a los sistemas lo que representariamos en una matriz de accesos en la que figuraran los sujeteos: grupos de susarios o sistemas, los objetos genuedan ser accedidos con mayor o menor granularidad: un disco, una aplicación, usa base de datos, una hibrería de programas, un tipo de transacción, un programa, un tipo de transacción, un programa, un tipo de de campo... y para completar la tripleta, las posibilidades que se le otorgan: lectura, modificación, borrado, escección.

Desde el punto de vista de la auditoría es necesario revisur cómo se identifican y sobre todo autentican los usuarios, cómo han sido autorizados y por quién, y que ocurre cuando se producen transgresiones o intentos: quién se entera y cuándo y que se hace.

En cuanto a autenticación, hasta tanto no se abaraten más y generalicen los sistemas basados en la biómétrica, el método más usado es la contraseña, cuya características serán acordes con las normas y estándares de la entidad, que podría contemplar diferencias para según qué sistemas en función de la criticidad de Jos recursos accedidas.

Algunos de los aspectos a evaluar respecto a las contraseñas pueden ser:

- · Quién asigna la contraseña: inicial y sucesivas.
- · Longitud mínima y composición de caracteres.
- Vigencia, incluso puede haberlas de un solo uso o dependientes de una función tiempo.
- · Control para no asignar las "x" últimas.
- Número de intentos que se permiten al usuario, e investigación posterior de los fallidos: pueden ser errores del usuario o intentos de suplantación.
- Si las contraseñas están cifradas y bajo qué sistema, y sobre todo que no aparezcan en claro en las pantallas, listados, mensajes de comunicaciones o corrientes de trabajos (JCL en algunos sistemas).
- Protección o cambio de las contraseñas iniciales que llegan en los sistemas, y que a menudo aparecen en los propios manuales.

- Controles existentes para evitar y detectar caballos de Troya: en este contexto se trata de un programa residente en un PC que emulando un terminal simule el contenido de la pantalla que recoge la identificación y contraseña del usuario, garbe la contraseña y devuelva control al sistema veradaero después de algún mensaje simulado de error que normalmente no despertará las sospechas del usuario.
- La no-cesión, y el uso individual y responsable de cada usuario, a partir de la normativa.

Siempre se ha dicho que la contrascha ha de ser dificilmente imaginable por ajenos y fácilmente recordable por el propio usuario, y este último aspecto se pone en peligro cuando un mismo usuario ha de identificarse ante distintos sistemas, para los que puede asignar una misma contrascha, lo que supone una vulnerabilidad si la protección es desigual, por ser habitual que en pequebos sistemas o aplicaciones aidadas las contraschas no están cifradas o lo estén bajo sistemas vulnerables; si opta por asignar varias contraschas pone que encessie anotarlas.

La solución más adocuada por ahora puede consistir en utilizze sistemas de llentificación únicos (single sign-on) que faciliten la administración y el acceso, permitéradolo on a según que utansovásstemas/funciones, o bien adoptar cualquier etto tipo de solución que, con garantías suficientes, pueda propagar la contraseña entre sistemas.

En la auditoría debemos verificar que el proceso de altas de usuarios se realiza segín la normativa en vigor, y que les autorizaciones requeridas son adecuadas, ad como la gestión posterior como variaciones y bajas, y que los usuarios activos siguen rigentes, y si se revias cuales son inactivos y por que, por ejemple contrastando priódicamente con la base de datos de empleados y contratados. Debiera estar previso bloquera un usuario que no accedirar en un período determinado, ¿35 días;

Otra posible debilidad que debe considerarse en la auditoría es si pueden creanse funciones de boque porque solo exista un administrador, que puece estar aussente de forma no prevista, por ejemplo por haber sufrido un accidente, e impedir la reación mevos usuarios en un sistema de administración enternizarda y núnca; en más de una ceasión, según de qué entorno se trate hemos recomendado la existencia de algún susario no asignado con perfil especia ly contraceña protegida que pueda utilizar algúne con autoridad en caso de emergencia: todas sus operaciones deberán quedar resistradas para control y auditoría.